



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de febrero de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-0748-2017

Señor
Saúl Arturo Díaz Baquedano
Su oficina.

Estimado Señor

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación **LPrNO-33-AMDC-35-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico en colonia Río Grande Sur"**, ubicado en la colonia Río Grande Sur, colinda con la colonia Loarque y está cerca de la carretera al sur, localizado en Tegucigalpa, municipio de Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con código: **1497**, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando ALCALDE-040-AMDC de fecha 16 de enero de 2017, por un monto total de **Un millón novecientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta lempiras con 12/100 (L.1,965,350.12)**.

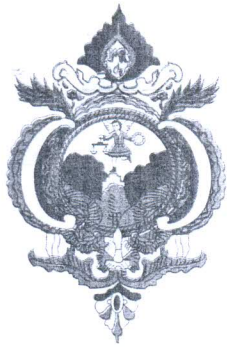
Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que se reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: **a))** Constancia vigente de solvencia de Sistema de Administración de Rentas (SAR) anteriormente conocida como Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), **b)** Constancia de registro vigente emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) del oferente, **c)** RTN numérico, **d)** Constancias de solvencia con el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) o del colegio profesional respectivo, **e)** Constancia vigente, expedida por la Procuraduría General de la República de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública; **(Toda la documentación presentada en fotocopia deberá ser autenticada ante Notario Público competente)** y así proceder a la firma del contrato.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de febrero de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-0751-2017

Señora

Mirta Liliana Díaz Salgado

Su oficina.

Estimada Señora

Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación Privada **LPrNO-33-AMDC-35-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico en colonia Río Grande Sur"**, ubicado la colonia Río Grande Sur, colinda con la colonia Loarque y está cerca de la carretera al sur, localizado en **Tegucigalpa**, municipio de Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con código: **1497**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta Licitación fue adjudicada al oferente **Saúl Arturo Díaz Baquedano**, por un monto evaluado de **Un millón novecientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta lempiras con 12/100 (L.1,965,350.12)** y de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud de que la misma no fue evaluada como la más baja dentro de las que cumplen los requisitos e información solicitada en el Documento Base.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

18



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de febrero de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-0750-2017

Señor

José Armando Agurcia Paz

Su oficina.

Estimado Señor

Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación Privada **LPrNO-33-AMDC-35-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico en colonia Río Grande Sur"**, ubicado la colonia Rio Grande Sur, colinda con la colonia Loarque y está cerca de la carretera al sur, localizado en **Tegucigalpa**, municipio de Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con código: **1497**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta Licitación fue adjudicada al oferente **Saúl Arturo Díaz Baquedano**, por un monto evaluado de **Un millón novecientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta lempiras con 12/100 (L.1,965,350.12)** y de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud de que la misma no fue evaluada como la más baja dentro de las que cumplen los requisitos e información solicitada en el Documento Base.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

